Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Solosancho
Fecha Firma: 26/10/2026
HASH: 8260f5dd8419d44ba0681bd92af4d49f1

Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Avila
Servicio Territorial de Sanidad

SR./A. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO
IGLESIA, Nº 17
05130 SOLOSANCHO (ÁVILA)

ASUNTO: Campaña de matanzas domiciliarias y reconocimiento de jabalís para autoconsumo 2026-2027.

La Orden de 25 de septiembre de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados en domicilios particulares, para autoconsumo, y establece el sistema de identificación para el control sanitario en origen de animales silvestres que abatidos en actividades cinegéticas, se comercialicen para consumo humano, autoriza el sacrificio de cerdos en los domicilios particulares durante el periodo comprendido entre el último viernes del mes de octubre y el primer domingo de abril del año siguiente. La Disposición Final Primera *faculta a la Dirección General de Salud Pública para dictar las resoluciones e instrucciones necesarias para la aplicación de esta Orden.*

La organización de la presente campaña de matanzas domiciliarias, y de reconocimiento de jabalís abatidos en actividades cinegéticas para autoconsumo, está condicionada por lo dispuesto en el *Real Decreto 1086/2020 de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la UE, en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación;* este Real Decreto dispone, que el reconocimiento de los animales de las especies porcina y equina y de la carne de caza de especies sensibles a triquina, destinadas a autoconsumo se sometan a un análisis de detección de triquina antes de su consumo, utilizando uno de los métodos establecidos en los capítulos I y II del anexo I y, en su caso, en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015 (**métodos de digestión de muestras colectivas**).

Atendiendo a la Instrucción de la Directora General de Salud Pública para la presente campaña, el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados en domicilios particulares para autoconsumo, y de jabalís abatidos en actividades cinegéticas para autoconsumo, se realizará:

1. Por los Veterinarios Colaboradores que actúan en su municipio, cuyos contactos se incluyen en anexo.
2. Por los Servicios Oficiales de Salud Pública. En este caso se reconocerán exclusivamente cerdos. El análisis de las muestras se hará efectivo en el laboratorio de Salud Pública del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila. La recogida se centralizará en el:
   Servicio Territorial de Sanidad de Ávila
   Horario de recogida: De lunes a viernes hasta las 12:00 hs. de la mañana
   Estas muestras deberán acompañarse del justificante de pago de la correspondiente TASA

Agradeciendo de antemano su colaboración, ruego haga pública esta nota informativa para conocimiento de los vecinos de su municipio.

En Ávila, a la fecha de la firma

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE ÁVILA

Fdo.: Luis González Maroto

C/ San Juan de la Cruz nº 28 - Teléfono 920 35 50 73 - Fax 920 35 50 83 - 05071 Avila

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: C74VGNA3HX858SLVNQNEMT
Fecha Firma: 21/10/2026 11:46:48 Fecha copia: 21/10/2026 12:02:20
Firmado: LUIS GONZALEZ MAROTO
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=C74VGNA3HX858SLVNQNEMT para visualizar el documento

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/10/2026

Cód. Validación: 3HAD4SPK5PF9TM7MNJ2QT2AH3
Verificación: https://solosancho.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Sanidad

AVILA (2026-2027)

VETERINARIOS COLABORADORES MATANZAS Y CAZA:

NOMBRE	TELÉFONO
ALFREDO PEÑA REY	670882120
ANDREA ÁLVAREZ FOUILLOUX	625977594
CONSUELO LÓPEZ MARTÍN	920256163
ENRIQUE GONZALEZ VALLEJO	615993169
LEYRE GONZALEZ GIMENEZ	624144729
RAÚL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	647707302
SALVADOR CASAS AZOR	650280263

VETERINARIOS COLABORADORES QUE REALIZAN EXAMEN Y PRECINTADO DE PIEZAS DE CAZA:

NOMBRE	TELÉFONO
ALFONSO ROJAS MORENO-MANZANARO	608902513
ALFREDO PEÑA REY	670882120
ANDREA ÁLVAREZ FOUILLOUX	625977594
CARLOS SÁNCHEZ POZO	628891592
DAVID GARCIA LAZARO	646374846
ENRIQUE GONZALEZ VALLEJO	615993169
FATIMA VEGA GARCIA GASCON	619913520
FERNANDO DE NICOLAS GARCIMARTIN	617483890
JAVIER GONZÁLEZ PEÑA	639150860
JAVIER SÁNCHEZ MARTÍN	920256163
JOSE ALBERTO BARCO MATEO	665100954
JOSE BERNARDO CUESTA FERNÁNDEZ	626199992
JOSE LUIS ARROYO CID	670812432
LEYRE GONZALEZ GIMENEZ	624144729
PALOMA ACUÑA RUIZ	666964833
PILAR SEBASTIAN NUÑEZ	667701725
RAÚL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	647707302
SALVADOR CASAS AZOR	650280263
SARA SPINOLA ALARCÓN	664847807
VIVIANA ESTHER RIGAMONTI CASELLA	687559801

COPIA AUTÉNTICA
Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 26/10/2026
Cód. Validación: 3HAD4SPK5PF9TM7MNJ2QT2AH3
Verificación: https://solosancho.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2